

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 30 DE JUNIO DEL 2009**

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONOMICA

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada por **Ley N° 3498** expedido el 14 de Enero de 1,961, con Sede en la Ciudad de Iquitos, facultándose el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de mando medio y un Consejo de Administración con Sede en Lima, encargada de la organización.

El 4 de Junio de 1,962, comenzó a funcionar utilizando las Aulas de la Ex-Gran Unidad Escolar **Oscar R. Benavides** hoy centro Base, para el dictado de clases en horas de la noche, siendo la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

En los años 1,963 y 1,964 se construye el Local Central, se implementa lo necesario bajo control del llamado Consejo de Asesoramiento, se realizan además la Elecciones Estudiantiles, se constituye el Consejo Universitario y se estructura la Asamblea Universitaria.

En la actualidad, mediante Ley Universitaria **N° 23733** creada el 9 de Diciembre de 1,983, aplica las normas para establecer la Asamblea Estatutaria con fecha 15 de Enero de 1,984, asimismo como Entidad Gubernamental se rige por las Normas referidas al Sector Público.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como finalidad la preparación integral del hombre, la investigación Científica y Tecnológica con el fin de contribuir al Desarrollo sostenido de la Región, la sociedad y el País, acorde con la Ley Universitaria **N° 23733** y superar su problemática actual, se definen los siguientes objetivos: **Generales y Específicas.**

1. Generales:

- 1.1 Consolidar la Estructura de la Universidad dentro un marco funcional, real y eficiente, en el contexto de su autonomía.
- 1.2 Replantear la estrategia Académica y de la Carrera Profesional Universitaria, enmarcada dentro el contexto de las necesidades socioeconómico, Culturales de la Región.
- 1.3 Fomentar la Investigación en los campos de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías, motivando la creación intelectual y artística.

- 1.4 Divulgar a los Sectores Populares sean éstos Productivos, Educativos, los conocimientos de Investigación Científica y Tecnológica para su aplicación en la solución de sus problemas de la Región y el País.

2. Específicos:

- 2.1 Planificar las acciones a corto, mediano y largo plazo, tratando de obtener los mayores recursos para cumplir con los fines y Objetivos trazados dentro de una plena autonomía.
- 2.2 Captar la mayor cantidad de Recursos Económicos que genera el Canon Petrolero y de Ingresos Propios generados por la Institución provenientes de los derechos Educativos, Producción de Bienes Agropecuarios y derivados.
- 2.3 Defensa estricta de la Autonomía Universitaria.
- 2.4 Implementar mecanismos de Control al Personal Docente, Administrativos y de Servicios, con fotochek con banda magnética.
- 2.5 Planificar las Actividades sobre la base de lo establecido en los planes de desarrollo, considerando su priorización y Financiamiento.

Son fines de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

- 1) Formar cuadros de Profesionales en el campo de las ciencias y la tecnología, que respondan a las exigencias de la Región y del País.
- 2) Realizar Investigaciones en los diferentes campos del conocimiento, que propendan al desarrollo integral y de acuerdo a las necesidades de la Región y el País.
- 3) Compartir las experiencias con la comunidad en favor de su desarrollo y bienestar integral, especialmente en la región de frontera, como un medio de defensa nacional, creando fronteras vivas con los egresados de los Programas de Agronomía, Forestales e Industrias Alimentarias, etc.
- 4) Formar integralmente al hombre en la búsqueda por alcanzar una Sociedad con justicia, inculcando los valores morales y los Principios Cívicos para la grandeza de nuestra Región.
- 5) Preservar, acrecentar y transmitir el Patrimonio Cultural de la Humanidad, del País y la Región, con sentido crítico y creativo.
- 6) Integrar Culturalmente a los Países Amazónicos.
- 7) Planificar la conservación y el aprovechamiento de los Recursos Nacionales de la Región.
- 8) Promover eventos Científicos a cerca de la realidad regional y nacional.

- 9) Lograr una Cultura Común, cuyo Lenguaje será la Ciencia práctica que deberá ser dominada por toda la Fuerza de trabajo.
- 10) Velar por todo el Patrimonio de la Universidad, la defensa Institucional y sus Miembros.
- 11) Propender a que sus Funciones Académicas-Administrativas y de Gobierno, respondan a los principios de una planificación integral en todos sus niveles.

La meta lograda y la más significativa fue que la Oficina General de Administración adquirió máquinas computadoras para reemplazar las obsoletas y dotar de mayor operatividad el sistema informático.

Merece comentario especial los desembolsos en Construcciones en Curso, próximos a convertirse en Infraestructura Pública, como es el caso de las obras de Pistas y Veredas para el Acceso y Conexión de Facultades en la Ciudad Universitaria, Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Biotecnología y Medio Ambiente y Control de Calidad de la UNAP, Construcción y Equipamiento del Auditorio Yurimaguas, Construcción y Equipamiento del Local de Servicios de Atención Alimenticia – UNAP y el Convenio suscrito entre UNAP – GOREL para la Construcción y Equipamiento Biblioteca Central – UNAP, con un avance físico del 96%.

NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

La formulación de los Estados Financieros se fundamenta en la normatividad contable dada por la Contaduría Pública de la Nación, con estricto cumplimiento a dicha normatividad, las entidades del Sector Público, con financiamiento del Tesoro Público, llevan a cabo sus registros durante el ejercicio y elaboran Estados Financieros, Presupuestarios y Patrimoniales, que muestran información veraz y consistente.

SISTEMA CONTABLE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental se norma por los principios aplicados a la Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria por los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, asimismo se apoya en el compendio de la Normatividad Contable, aprobado con Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y demás dispositivos vigentes.

En el presente ejercicio, para el registro de las operaciones administrativas contables de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, se ha aplicado el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), de conformidad a la Resolución Vice-Ministerial N° 29-98-EF/11, presentando su información a nivel pliego, para tal efecto el número de identificación es el N° 0097.

*Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS*

La Entidad en aplicación de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, resolvió suspender la realización del Ajuste Integral a los Estados Financieros por efectos de inflación a partir del ejercicio 2005, por lo tanto se presentan a Valores Históricos.

Mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009 se aprueba el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental 2009, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Con Resolución Directoral N° 002-2009-EF/93.01 del 16 de Abril de 2009, prorrogan plano de presentación de la Información Financiera y Presupuestaria del Primer Trimestre del presente ejercicio, hasta treinta (30) días hábiles posteriores a la finalización del Segundo Trimestre del año 2009, para todas las entidades gubernamentales comprendidas en la Directiva N° 004-2007-EF/93.01

Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 008-2009-EF/93.01 del 10 de Agosto de 2009, prorrogan hasta el treinta (30) de Noviembre del año 2009, el plazo previsto en el segundo párrafo del numeral 7 de la Directiva N° 004-2007-EF/93.01, para la presentación de la información financiera y presupuestaria del Primer Trimestre y Primer Semestre del presente ejercicio, para todas las entidades gubernamentales, presentándose en la nueva versión 9.9.0 del SIAF-SP.

La Entidad a efectuado el calculo de la Amortización de Inversiones Intangibles, como estudios e Investigaciones, Estudios de Investigación Universitaria, Software y Otras Inversiones Intangibles.

La entidad en aplicación a la Resolución de Contaduría N° 028-2002-EF/93.01 en el cual precisa que es obligatorio su aplicación para el Ejercicio fiscal 2004 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP. En virtud al cual se dio a conocer al Titular del Pliego mediante Oficio N° 132-2004-OEC-OGA-UNAP.

Asimismo la Administración a tomado acciones sobre la aplicación de la NICSP 20, Mediante Oficio N° 125-OEC-OGA-UNAP-2009 dirigido al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento Lic. Adm. Carlos F. Aguilar Hernández; Jefa del Área de Obtención e Información Lic. Adm. Amelia Gómez Flores; dándonos respuesta con Oficio N° 0175-UA-OGA-UNAP-2009. Asimismo con Oficio N° 126-OEC-OGA-UNAP-2009 dirigido al Jefe de la Unidad de Tesorería Sra. Marilín Murrieta Andrade y Carmela Saavedra Rengifo – Responsable del manejo de Fondos Fijos para Pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica, dándonos respuesta con Oficio N° 0010-2009-CCH-APC-UT-OGA-UNAP, en el cual manifiestan que ningún proveedor tiene parentesco alguno con los trabajadores de la Institución, dando cumplimiento a las normas sobre los Entes vinculados.

Las Notas a los Estados Financieros correspondientes se están presentando a valores históricos, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad.

Los Estudios de Investigación del rubro Inversiones Intangibles de la UNAP al I Trimestre no se conocen los resultados, mencionándonos la Oficina de Investigación, responsable de la administración, que lo harán al cierre del ejercicio 2009.

Las limitaciones que se tuvieron para elaborar el Estado Financiero son:

Desconocimiento del Informe del Examen practicado a la Información Financiera y Presupuestaria 1995, 1996, 1998, 1999 y 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 por las sociedades de auditoría, muy a pesar que se solicitó en reiteradas oportunidades con cargo a la Contraloría General de la República. Acción que califico de impertinente debido a que el Examen se realiza precisamente a los Estados Financieros y Presupuestarios elaborados por esta Contaduría.

Las Notas correspondientes al Estado de Gestión se presentan desagregadas, en razón de que el gasto se ha efectuado en el ámbito de cuenta de Gasto-Costo e Ingresos, más no al nivel de cuentas divisionarias.

ELIMINACIÓN DE LOS AJUSTE DE CORRECCION MONETARIA Y REEXPRESIÓN

En Aplicación de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, la información contable de las Universidades y Organismos Descentralizados Autónomos siendo usuaria del Sistema de Contabilidad Gubernamental, presentar la Información Financiera y Presupuestaria para la Cuenta General de la República ejercicio 2008 a valores históricos y comparativamente de acuerdo a los formatos y anexos publicados mediante Resolución Directoral N° 017-2007-EF/93.01 y Directiva N° 006-2007-EF/93.01.

OBLIGACIONES LABORALES

El cálculo referente a los Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, se efectúa de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Legislativo N°s. 276 y 728.

El registro y control de obligaciones previsionales a cargo del Estado se efectuarán anualmente (al cierre del ejercicio 2009) ó de acuerdo a la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, que aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, sobre registro y control de las obligaciones previsionales a cargo del estado, como la menciona el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 026-2003-EF. Se está presentando de acuerdo a los cálculos obtenidos en el ejercicio 2008, como una provisión a cuenta de que la ONP nos remita la información correspondiente al ejercicio 2009. Este monto servirá como límite en los registros contables.

ACTIVOS FIJOS

El rubro Edificios, Estructuras y Act. No Prod, se presenta a costo de adquisición. Las mejoras en bienes se agregan al valor del mismo cuando aumentan su capacidad de servicios o prolongan su vida útil, en cambio los gastos de mantenimiento y reparación se registran en cuentas de resultado.

DEPRECIACIÓN

Para depreciar sus activos fijos, las entidades utilizan el método de línea recta sobre el costo, a tasas acordes con la vida útil de dichos activos aprobados con Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, mediante el Instructivo N° 2 “Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, método y porcentaje de depreciación y amortización de los Bienes de Activo Fijo e Infraestructura Pública”; Resolución de Contaduría N° 143-2001-EF/93.01 y demás disposiciones vigentes. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana puede modificar los porcentajes de depreciación con Resolución de la Alta Dirección, en casos debidamente justificados y harán de conocimiento de este cambio de política a la Contaduría Pública de la Nación.

Seguidamente se traslada de cuentas de Balance (Edificios, Estructuras y Act. No Prod.) hacia cuentas de orden, bienes de valor residual inferiores a 1/8 de la UIT por haber cumplido su ciclo y muestran saldos completamente depreciados, amortizados y/o agotados.

BASE DE REGISTRO DE GASTO E INGRESO

La información de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana considera el gasto Devengado y el Ingreso realizado (y/o recaudado) en concordancia a los principios de Contabilidad Gubernamental aceptados y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

La diferencia de cambio imputable a los resultados del ejercicio, provenientes de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera y los ajustes de las partidas en moneda extranjera se transfieren al cierre del ejercicio a la cuenta 6101.01 Resultados de Operaciones de acuerdo a lo establecido en el Plan Contable Gubernamental.

En las cuentas de orden se registran los cálculos actuariales efectuados por la Oficina Nacional de Pensiones (ONP) para las reservas pensionarias, no pensionarias y contingencias de acuerdo a lo dispuesto en los D.S. N° 106-2002-EF, D.S. N° 026-2003-EF, así como los bienes del Activo Fijo completamente depreciados y/o cumplieron su ciclo económico.

NOTA 3: EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Incluye las disponibilidades que la Institución posee, tales como dinero en efectivo, depósitos en bancos, que pueden ser utilizados por la **UNAP** como medio de cambio en forma inmediata.

Los ingresos directamente recaudados fueron de **S/. 6, 572,554.97** que se ejecutó en compra de bienes y servicios, otros gastos y Adquisición de Activos No Financieros ascendiendo al importe de **S/. 5, 412, 264.70**, existiendo un saldo de **S/. 1,160,290.27**.

Los ingresos por concepto de Recursos Determinados, fueron de **S/. 14,436,472.01** que se ejecutó en pago de Bienes y Servicios, otros gastos y Adquisición de Activos No Financieros ascendiendo a **S/. 4,611,381.67**, existiendo un saldo de **S/. 9, 825, 090.34**.

Los ingresos de donaciones recibidas provienen del Saldo de Balance de Ejercicios anteriores y Convenio Mac Arthur ascendente a **S/. 499,357.44** que se ejecutó en pago

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

de Bienes y Servicios y Otros Gastos ascendiendo a **S/. 76, 343.09**, existiendo por lo tanto un saldo de **S/. 423, 014.35**.

Seguidamente, las transferencias del Tesoro Público fueron de **S/. 18,114,648.49** (**S/. 16, 662, 485.93** corresponden a Gastos Corrientes y **S/. 1, 452, 182.56** a Gastos de Capital) que se utilizó en pago de Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Otros Gastos y Adquisición de Activos no Financieros.

De la totalidad de fondos que posee la Institución, son de libre disposición las siguientes cuentas y montos:

Concepto	Al 31/06/2009	Año 2008	Variación
Fondos Fijos	98,007.27	0.00	98,007.27
Depósitos en Instituciones Financieras Públicas	5,138,399.15	7,363,310.80	(2,224,911.65)
Recursos Directamente Recaudados	1,911,183.80	1,064,501.94	846,681.86
Cta. Cte 521-029099 (2005) Bco. Nacion	1,911,183.80	1,064,501.94	846,681.86
Tranferencias	201,733.21	201,827.27	(94.06)
Cta. Cte. 521-027509 (2003) Bco. Nacion	325.18	335.18	(10.00)
Cta. Cte. 521-027517 (2003) Bco. Nacion	1,674.94	1,674.94	0.00
Cta. Cte. 521-028645 (2004) Bco. Nacion	527.77	611.83	(84.06)
Cta. Cte. 521-028971 (2004) Bco. Nacion	199,205.32	199,205.32	0.00
Recursos Determinados (Canon y Sobre canon)	2,908,146.29	6,007,068.00	(3,098,921.71)
Cta. Cte. 521-035293 (2000) Bco. Nacion	2,908,146.29	6,007,068.00	(3,098,921.71)
Otros	117,335.85	89,913.59	27,422.26
Cta. Cte. 521-034246 (2007) Baco. Nación	67,849.42	40,427.16	27,422.26
Cta. Cte. 521-038349 (2008) Baco. Nación	49,486.43	49,486.43	0.00
Depósitos en Instituciones Financieras Privadas	282,043.46	237,120.34	44,923.12
Donaciones	259,020.04	214,096.92	44,923.12
Cta. Cte 422-000002830619 (2006) Bco. Wiese	92,675.55	2,734.90	89,940.65
Cta. Cte 422-000003993051 (2006) Bco. Wiese	166,344.49	211,349.18	(45,004.69)
Cta. Cte 422-000004586778 (2007) Bco. Scot.	0.00	12.84	(12.84)
Otros Déósitos	23,023.42	23,023.42	0.00
Cta. Cte. 0100000677 (2003) Bco. Cont.	14,443.93	14,443.93	0.00
Cta. Cte. 422-000002280140 (2006) Bco. Scot.	8,579.49	8,579.49	0.00
TOTAL CAJA BANCOS	5,518,449.88	7,600,431.14	(2,081,981.26)

Existe una variación desfavorable de **(S/. 2, 081, 981.26)**, siendo el mas significativo el rubro de Recursos Determinados (Canon y Sobre Canon), por la cantidad de **(S/. 3,098,921.71)**

La entidad a efectuado el desembolso por **S/. 29, 292.00** por duplicidad de pago efectuado a SUNAT, así mismo tiene pendiente de recupero el monto de **S/. 32, 993.00** por duplicidad de pago realizado en ESSALUD/SUNAT, que se encuentra en proceso de reclamación.

NOTA 4: INVERSIONES EN VALORES

No aplicable en la Entidad.

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR (NETO)

No aplicable en la entidad.

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye la parte corriente de Deudas de Personal – Responsabilidad Fiscal y Parte corriente de Otras Cuentas por Cobrar Diversas:

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variacion
Otros Efectos por Cobrar	0.00	109,442.62	(109,442.62)
Parte Cte. Deudas de Personal Responsabilidad Fiscal	9,203.96	27,855.22	(18,651.26)
Parte Cte. Otras Cuentas por Cobrar Diversas	0.00	24,000.00	(24,000.00)
Sub - Total	9,203.96	161,297.84	(152,093.88)
(-) Provisión de cobranza dudoza	0.00	(109,442.40)	109,442.40
TOTAL	9,203.96	51,855.44	(42,651.48)

Existe variación desfavorable por el monto de (S/. 42, 651.48), sobresaliendo el Rubro de Otros Efectos por Cobrar por **(S/. 109,442.62)** y sobresale el rubro Parte Corriente de Deudas de Personal por Responsabilidad Fiscal, al ex – docente por devolución durante el periodo que estuvo haciendo doctorado en el extranjero, a la fecha el ex docente ha pasado a la condición de pensionista, y está amortizando el monto de S/. 500.00 mensuales, de acuerdo a compromiso firmado, realizable durante el ejercicio fiscal. Además se está descontando a Autoridades y Funcionarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por pagos en exceso otorgados por concepto de viáticos.

NOTA 7: EXISTENCIAS (NETO)

Incluye bienes fungibles en el Almacén al 30 de Junio del 2009, inspeccionado en la toma de Inventario para ser destinados al uso y consumo de la Entidad.

BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variacion
Alimentos y Bebidas	0.00	37,439.08	(37,439.08)
Vestuarios y textiles	1,429.05	1,429.05	-
Combustibles y Carburantes	0.00	10,590.97	(10,590.97)
Materiales y Utiles	36,458.51	45,471.31	(9,012.80)
Repuestos y Accesorios	0.00	1,498.20	(1,498.20)
Suministros Médicos	0.00	12,676.43	(12,676.43)
Materiales y Utiles de Enseñanza	140.50	56,107.69	(55,967.19)
Otros Bienes	22,309.84	65,933.43	(43,623.59)
TOTAL	60,337.90	231,146.16	(170,808.26)

Este Semestre no se ha considerado los Inventarios de las Oficinas Generales, Facultades, Botica Universitaria y del Comedor Universitario, haciendo una variación desfavorable de S/. **(170,808.26)**, siendo los rubros Materiales y Utiles de Enseñanza y Otros Bienes los mas significativos.

La variación se muestra negativa debido a la comparación que se hace del ejercicio 2008 con el I Semestre del 2009.

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye dinero entregado con cargo a rendir cuenta documentada, en el rubro Entregas a Rendir Cuenta se consignan el dinero entregados a autoridades universitarias pendientes de rendición y en el rubro Anticipos por Servicios y Otros No Recuperados se consigna los fondos sujetos a restricción por el saldo de carta de garantía entregada a la SUNAT por pago de obligaciones patronales a cargo del MEF y ESSALUD, y que nos acotaron a la entidad, pendientes de devolución, situación que se encuentra en reclamo.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variacion
Entregas a Rendir Cuenta	32,720.08	23,459.35	9,260.73
Anticipos por Servicios y Otros No Rec.	129,858.70	129,858.70	0.00
TOTAL	162,578.78	153,318.05	9,260.73

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

Existe una variación favorable de **S/. 9, 260.73** siendo el más significativo el rubro de Entregas a Rendir Cuenta por la cantidad de **S/. 9, 260.73**

NOTA 9: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Incluye las cuentas por cobrar provenientes de las operaciones que no tienen relación con los objetivos de la institución.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variacion
Parte no Cte. Cuentas por Cobrar Diversas al personal - Responsabilidad Fiscal	62,428.25	62,817.30	(389.05)
Parte no Cte. Otras Cuentas por Cobrar Diversas	0.00	26,657.00	(26,657.00)
TOTAL	62,428.25	89,474.30	(27,046.05)

Existe variación desfavorable por el monto de **S/. (27, 657.00)**, sobresaliendo el rubro de Parte no Corriente de Otras Cuentas por Cobrar Diversas por el importe de **S/. (26, 657.00)**.

El rubro de Parte Corriente Cuentas por Cobrar Diversas al Personal – Responsabilidad Fiscal corresponde a deudas del personal en la modalidad de responsabilidad fiscal, que será amortizado mensual el monto de S/. 500.00 por devolución durante el periodo que estuvo haciendo maestría en el extranjero, a la fecha el ex – docente a pasado a condición de Pensionista, y esta amortizando el monto de S/. 500.00 mensuales, de acuerdo a compromiso firmado (realizable mayores al ejercicio fiscal), existe también responsabilidad fiscal por pagos en exceso otorgado por concepto de viáticos a autoridades y funcionarios de la UNAP que serán descontados progresivamente.

NOTA 11: INVERSIONES (NETO)

No aplicable en la entidad.

NOTA 12: EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y ACT. NO PRODUC. (NETO)

Esta cuenta no ha experimentado incrementos al no trasladarse a Edificios, Estructuras y Activos no Prod., las construcciones en curso, años anteriores y del ejercicio, sin embargo la depreciación correspondiente a Edificios o Unidades No Residenciales, se vienen efectuando mes a mes, mostrándose en el siguiente recuadro:

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

La depreciación de los Edificios, Estructuras y Activos no Prod. se ha calculado utilizando el Método de línea recta, utilizando el porcentaje de depreciación vigente; se utilizó el método del recalcu, es decir, tenemos:

Edificios		3% anual
Infraestructura Pública	(*)	5% anual
Infraestructura Pública		3% anual

(*) Aprobación según R. R. 2208-99-UNAP para Infraestructura Pública a partir de Enero de 1993, Instructivo N° 2.

Clase Activo		Al 30/06/2009	Año 2008	Variacion
* Tierras y Terrenos	Valor Bruto	6,153,185.41	6,153,185.41	0.00
	Dep. Acum.		0.00	0.00
	Valor Neto	6,153,185.41	6,153,185.41	0.00
* Edificios o Unidades No Residencial	Valor Bruto	59,668,835.65	59,668,835.65	0.00
	Dep. Acum.	(24,616,693.02)	(23,548,838.46)	(1,067,854.56)
	Valor Neto	35,052,142.63	36,119,997.19	(1,067,854.56)
* Construccion de Edif. No Resid.	Valor Bruto	9,807,430.12	8,257,481.77	1,549,948.35
	Dep. Acum.		0.00	0.00
	Valor Neto	9,807,430.12	8,257,481.77	1,549,948.35
TOTAL	Valor Bruto	75,629,451.18	74,079,502.83	1,549,948.35
TOTAL	Dep. Acum.	(24,616,693.02)	(23,548,838.46)	(1,067,854.56)
TOTAL	Valor Neto	51,012,758.16	50,530,664.37	482,093.79

Se observa una variación positiva total del Valor Bruto de **S/. 1, 549, 948.35** debido principalmente al incremento de Construcción de Edificios No Residenciales en el presente semestre.

NOTA 13: VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS (NETO)

Incluye los Activos Fijos que posee la UNAP, se trasladó a las Cuentas de Orden, Activos Fijos, el valor residual inferior a 1/8 de la UIT, en cumplimiento del Instructivo N° 2 de la Contaduría Pública de la Nación.

En mi opinión, el **50%** de los Bienes del Activo Fijo, están completamente depreciados, la misma que se trasladó a cuentas de orden al estar completamente depreciados, hasta que el comité de Altas, Bajas y Enajenación, proceda de acuerdo a ley; sobre el saneamiento de Activos Fijos de la Institución, se encuentra en proceso de implementación.

La depreciación de los Bienes del Activo Fijo se ha calculado utilizando el Método de línea recta, utilizando el porcentaje de depreciación vigente; se utilizó el método del recalcu, es decir, tenemos:

Máquinas y Equipos, Otras Unid. de Exp.	10% anual
Equipos de transportes	25% anual
Equipos de Computo	25% anual

Clase Activo		Al 30/06/2009	Año 2008	Variacion
* Maquinaria y Equipo, Mobiliario y Otr	Valor Bruto	16,463,584.85	16,315,232.83	148,352.02
	Dep. Acum.	(9,258,739.90)	(8,130,681.22)	(1,128,058.68)
	Valor Neto	7,204,844.95	8,184,551.61	(979,706.66)
* Vehículos	Valor Bruto	1,444,120.00	729,920.00	714,200.00
	Dep. Acum.	(323,425.24)	(233,844.16)	(89,581.08)
	Valor Neto	1,120,694.76	496,075.84	624,618.92
* Vehiculos, Maq. Y Otras Unidades por Recibir - Eq. Transporte	Valor Bruto	0.00	450,000.00	(450,000.00)
	Dep. Acum.	0.00	0.00	0.00
	Valor Neto	0.00	450,000.00	(450,000.00)
TOTAL	Valor Bruto	17,907,704.85	17,495,152.83	412,552.02
TOTAL	Dep. Acum.	(9,582,165.14)	(8,364,525.38)	(1,217,639.76)
TOTAL	Valor Neto	8,325,539.71	9,130,627.45	(805,087.74)

Se observa una variación positiva total al valor Bruto de **S/. 412,552.02** debido al incremento de la Cuenta Vehículos – Equipo de Transporte.

NOTA 14: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Representan las Inversiones Intangibles entre ellas Estudios de Investigación de la docencia universitaria, existe información parcial de la Oficina General de Investigación que administra estos Estudios, incluye los Software y Otras Inversiones Intangibles, que también se procedieron con la Amortización de estas Inversiones Intangibles.

Incluye también los Bienes Culturales, que se encuentran en las diversas Bibliotecas Universitarias.

Clase Activo		Al 30/06/2009	Año 2008	Variacion
* Estudios y Proyectos	Valor Bruto	4,981,210.90	4,981,210.90	0.00
	Dep. Acum.	(3,409,947.70)	(3,211,006.78)	(198,940.92)
	Valor Neto	1,571,263.20	1,770,204.12	(198,940.92)
* Activos Intangibles - Software	Valor Bruto	632,940.30	735,155.30	(102,215.00)
	Dep. Acum.	(336,417.33)	(376,489.13)	40,071.80
	Valor Neto	296,522.97	358,666.17	(62,143.20)
* Otras Inversiones Intangibles	Valor Bruto	30,556.30	114,054.66	(83,498.36)
	Dep. Acum.		(83,498.36)	83,498.36
	Valor Neto	30,556.30	30,556.30	0.00
* Bienes Culturales	Valor Bruto	3,627,627.97	3,624,127.97	3,500.00
	Dep. Acum.		0.00	0.00
	Valor Neto	3,627,627.97	3,624,127.97	3,500.00
TOTAL	Valor Bruto	9,272,335.47	9,454,548.83	(182,213.36)
TOTAL	Dep. Acum.	(3,746,365.03)	(3,670,994.27)	(75,370.76)
TOTAL	Valor Neto	5,525,970.44	5,783,554.56	(257,584.12)

Existe una variación total desfavorable del Valor Bruto de S/. (257, 584.12)

NOTA 15: OBLIGACIONES TESORO PUBLICO

La cuenta Obligaciones Tesoro Público reporta el saldo de Cheques pendientes de pago al 30 de Junio del 2009.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
2105.01 Gastos Corrientes	389,133.17	509,231.86	(120,098.69)
2105.02 Gastos de Capital	3,754.68	6,937.54	(3,182.86)
TOTAL	392,887.85	516,169.40	(123,281.55)

Existe una variación desfavorable de S/. (123, 281.55) siendo el más significativo el rubro de Gastos Corrientes por S/. (120, 098.69)

NOTA 16: SOBREGIROS BANCARIOS

No aplicable en la entidad.

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Fondo de Pensiones	0.00	26,444.93	(26,444.93)
Bienes y Servicios por Pagar	62,235.46	472,250.65	(410,015.19)
Sistema Nacional de Pensiones	26.00	0.00	26.00
Administradora de Fondo de Pensiones	97.66	0.00	97.66
Otros	1,830.00	0.00	1,830.00
Activos no Financieros	0.00	27,422.26	(27,422.26)
Remuneraciones por Pagar	0.90	0.00	0.90
Depósitos Recibidos en Garantía	71,210.76	40,427.16	30,783.60
TOTAL	135,400.78	566,545.00	(404,699.29)

Existe una variación con relación al año anterior de **S/. (404, 699.29)**, por pago pendiente de tributos, proveedores, al cierre del I Semestre 2009, debido a que existe devengados no girados en el SIAF – SP.

NOTA 18: OPERACIONES DE CREDITO

No aplicable en la entidad

NOTA 19: PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 20: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Otras Cuentas por Pagar	36,227.42	52,462.60	(16,235.18)
TOTAL	36,227.42	52,462.60	(16,235.18)

Existe una variación desfavorable de **S/. 16, 235.18**, que quedaron pendientes de giro al cierre del I Semestre Ejercicio 2009.

NOTA 21: DEUDAS A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 22: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Incluye las provisiones efectuadas por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios a los trabajadores de la UNAP (docentes y no docentes) menos los pagos efectuados por Compensación por Tiempo de Servicios-CTS y Obligaciones Previsionales.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Compensación Por Tiempo de Servicio	1,719,290.66	1,732,236.44	(12,945.78)
Obligaciones Previsionales - Regimen de Pensiones DL N° 20530	762,945.63	762,945.53	0.10
Obligaciones Previsionales - Trabajadores Activos DL N° 20530	16,592,607.10	16,592,607.10	0.00
TOTAL	19,074,843.39	19,087,789.07	(12,945.68)

Disminuyó en S/. (12,945.68), referente al ejercicio anterior.

NOTA 23: INGRESOS DIFERIDOS

No aplicable en la entidad.

NOTA 24: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

No aplicable en la entidad.

NOTA 25: PROVISIONES

No aplicable en la entidad.

NOTA 26: HACIENDA NACIONAL

Representa el patrimonio del Estado en cada Entidad, incrementándose por el traslado de la Hacienda Nacional Adicional.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Capitalización de la Hacienda Nacional Adicional	73,992,011.30	66,099,863.80	7,892,147.50
Traslado de la Hacienda Nacional Adicional	0.00	7,892,147.50	(7,892,147.50)
TOTAL	73,992,011.30	73,992,011.30	0.00

NOTA 27: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Al cierre del I Semestre 2009, la Hacienda Nacional Adicional ha sido objeto de variaciones de acuerdo a la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 010-97-EF/93.01, se trasladó a la Hacienda Nacional las transferencias recibidas y entregadas del Tesoro Público correspondiente al Ejercicio Anterior.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Donaciones de Capital Recibidas internas	0.00	1,260.00	(1,260.00)
Trasposos y Remesas (Recibidas)	6,392,161.07	6,399,756.12	(7,595.05)
SUB TOTAL	6,392,161.07	6,401,016.12	(8,855.05)
Trasposos y Remesas (Entregadas)	(3,747.06)	(8,855.05)	5,107.99
TOTAL	6,388,414.01	6,392,161.07	(3,747.06)

Existe una variación desfavorable total de S/. (3, 747.06), siendo lo más significativo el rubro de Trasposos y Remesas (Recibidas) por la cantidad de S/. (7, 595.05).

NOTA 28: RESERVAS

No es aplicable en la entidad.

NOTA 29: RESULTADOS ACUMULADOS

Incluye resultados acumulados obtenidos por la UNAP y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 010-97-EF/93.01, no se transfirió pérdidas a la Hacienda Nacional.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Resultados Acumulados - Deficit Acumulado	(27,198,027.03)	(17,097,792.51)	(10,100,234.52)
SUB TOTAL	(27,198,027.03)	(17,097,792.51)	(10,100,234.52)
Resultado del Ejercicio - Deficit	(2,144,490.54)	(10,100,234.52)	7,955,743.98
TOTAL	(29,342,517.57)	(27,198,027.03)	(2,144,490.54)

Existe una variación total desfavorable de S/. (2,144,490.54), siendo el rubro más significativo resultados acumulados producto del déficit acumulado.

NOTA 30: CUENTAS DE ORDEN

Representan las órdenes de compra y de servicios emitidos al 30 de Junio del 2009 según y por el Régimen de Pensionistas DL. 20530, reflejándose de la siguientes forma:

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Ordenes de Compra Aprobadas	197,593.02	450,000.00	(252,406.98)
Ordenes de Servicio Aprobadas	333,706.08	0.00	333,706.08
Especies y Documentos Valorados Emitidos	623,867.64	623,867.64	0.00
Cheques Girados	404,144.23	765,504.05	(361,359.82)
Garantías Recibidas	2,493,719.99	5,127,772.11	(2,634,052.12)
Valores y Documentos en Cobranza - Recibidos	771,378.17	771,378.17	0.00
Valores y Documentos en Cobranza - Entregados	62,285.00	62,285.00	0.00
Bienes en Custodia	94.83	94.83	0.00
Bienes no Depreciables	18,459,160.25	18,459,160.25	0.00
Bienes monetizables	637,251.49	637,251.49	0.00
Pensionistas DL. 20530	67,482,370.26	67,482,370.26	0.00
Trabajadores Activos	43,832.45	43,832.45	0.00
TOTAL	91,509,403.41	94,423,516.25	(2,914,112.84)

Se aprecia una variación desfavorable de **S/. (2, 914, 112.84)** siendo el más significativo el rubro Garantías Recibidas por la cantidad de **S/. (2, 634, 052. 12)**.

NOTA 31: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Tasas	0.00	3,882,802.21	(3,882,802.21)
TOTAL	0.00	3,882,802.21	(3,882,802.21)

En el presente Semestre y con la aplicación del Nuevo Plan Contable no contamos con Ingresos Tributarios Netos, pues las tasas corresponden a Ingresos No Tributarios.

NOTA 32: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye ingresos generados por la venta de bienes, venta de derechos y Tasas Administrativas y Prestación de Servicios, que se detalla de la siguiente manera:

Ventas de Bienes	138,970.64	353,883.84	(214,913.20)
Venta de Derechos y Tasas Administrativas	1,827,095.91	0.00	1,827,095.91
Prestacion de Servicios	3,768,691.13	5,376,060.83	(1,607,369.70)
TOTAL	5,734,757.68	5,729,944.67	4,813.01

Existe una variación favorable de **S/. 4, 813.01** siendo el mas significativo el rubro de Venta de Derechos y Tasas Administrativas.

En el presente semestre los ingresos no tributarios se presentan neteados motivo por el cual que la Nota correspondiente a Liberaciones, Incentivos y Devoluciones Tributarias no es posible comparar con el ejercicio 2008. Como referencia se presenta el cuadro siguiente:

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Devoluciones y/o Anulaciones	0.00	(49,810.53)	49,810.53
TOTAL	0.00	(49,810.53)	49,810.53

Nota 33: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Incluye Traspasos y Remesas Corrientes y de Capital Recibidos del Tesoro Público, por participación de Recursos Determinados y Traspasos con Documentos, el detalle es el siguiente:

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Traspasos del Tesoro Público - Corrientes	16,202,161.65	32,787,355.78	(16,585,194.13)
Por Participación de Recursos Determinados - Corrientes	208,042.94	8,216,812.79	(8,008,769.85)
Gob. Central.	-	-	-
Traspasos con documentos	126,501.81	182,238.67	(55,736.86)
SUB - TOTAL (CORRIENTES)	16,536,706.40	41,186,407.24	(24,593,963.98)
Traspasos del Tesoro Público - Capitas	1,134,427.88	-	1,134,427.88
Por Participación de Recursos Determinados - Capital	423,347.71	-	423,347.71
SUB - TOTAL (CAPITAL)	1,557,775.59	-	1,557,775.59
TOTAL	18,094,481.99	41,186,407.24	(23,091,925.25)

Se observa una variación total desfavorable de S/. (23, 091, 925.25), siendo el mas significativo en el rubro de Traspasos del Tesoro Público Corrientes.

NOTA 34: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Donaciones Corrientes Recibidas en Efectivo	84,015.00	0.00	84,015.00
TOTAL	84,015.00	-	84,015.00

Se observa una variación total favorable de S/. 84,015.00.

NOTA 35: COSTO DE VENTAS

No aplicable en la entidad.

NOTA 36: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Incluye los gastos efectuados en materiales, suministros, viáticos, energía, teléfono, agua, fletes, gastos de transportes, arrendamientos de inmuebles, y otros gastos de funcionamiento incurridos por la Entidad para su normal funcionamiento operacional.

Conceptos	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Alimentos y Bebidas	(1,696,771.78)	(3,708,985.05)	2,012,213.27
Vestuarios y Textiles	(3,134.00)	(132,064.22)	128,930.22
Combustibles, Carburantes y Lub.	(168,791.39)	(344,602.74)	175,811.35
Materiales y Utiles	(751,440.48)	(3,176,535.98)	2,425,095.50
Repuestos y Accesorios	(3,071.00)	0.00	(3,071.00)
Enseres	(5,750.00)	0.00	(5,750.00)
Suministros Médicos	(27,949.63)	0.00	(27,949.63)
Materiales y Utiles de Enseñanza	(89,059.44)	0.00	(89,059.44)
Suministros para Uso Agropec.	(2,877.00)	0.00	(2,877.00)
Suministros para Mantenimiento	(70,086.30)	0.00	(70,086.30)
Otros Bienes	(198,453.66)	0.00	(198,453.66)
TOTAL	(3,017,384.68)	(7,362,187.99)	(4,344,803.31)

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Incluye las cuentas divisionarias que acumulan los gastos por servicios prestados a la Entidad por terceras personas.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Viajes	(404,745.57)	(610,809.85)	206,064.28
Servicios Profesionales y Técnicos	(2,640,877.93)	(49,126.25)	(2,591,751.68)
Servicios de Limpieza y Seguridad	(133,744.18)	(254,944.54)	(121,200.36)
Servicios de Terceros - Personas Jurídicas	(1,391,048.04)	(2,687,969.38)	(1,296,921.34)
Servicio de Mantenimiento, Acondic. Y Rep.	(178,511.10)	(6,759,197.17)	(6,580,686.07)
Alquiler de Muebles e Inmuebles	(74,411.51)	0.00	(74,411.51)
Servicios Administrativos, Financieros y de S.	(39,380.16)	0.00	(39,380.16)
Contrato de Administración de Servicios - CAS	(930,999.53)	0.00	(930,999.53)
TOTAL	(5,793,718.02)	(10,362,047.19)	(4,568,329.17)

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Consumo de Bienes	(3,017,384.68)	(7,362,187.99)	(4,344,803.31)
Contratación de Servicios	(5,793,718.02)	(10,362,047.19)	(4,568,329.17)
TOTAL	(8,811,102.70)	(17,724,235.18)	(8,913,132.48)

Existe una variación total desfavorable de S/. (8,913, 132.48).

NOTA 37: GASTOS DE PERSONAL

Incluye Valores acumulados de las cargas de gestión por los pagos efectuados al personal, asimismo, las contribuciones a ESSALUD y asignaciones familiares.

Concepto	30/06/2009	Año 2008	Variación
Del año anterior	0.00	(21,503,036.82)	(21,503,036.82)
Personal Obrero	(245,423.22)	(456,558.82)	(211,135.60)
Del año anterior		(1,601,770.30)	(1,601,770.30)
Obligaciones del Empleador	(919,898.00)	(1,778,407.00)	(858,509.00)
Del año anterior		(829,832.68)	(829,832.68)
Personal Administrativo	(2,770,664.30)	0.00	(2,770,664.30)
Personal del Magisterio	(71,538.81)	0.00	(71,538.81)
Docentes Universitarios	(8,823,784.95)	0.00	(8,823,784.95)
Gastos Variables y Opcionales	(312,844.33)	0.00	(312,844.33)
TOTAL	(13,144,153.61)	(26,169,605.62)	(13,025,452.01)

Existe una variación total desfavorable de S/. (13 025, 452.01). Los rubros donde se comenta del año anterior por razones mayor desagregado no se pudo determinar su equivalencia.

NOTA 38: GASTOS POR PENS. PREST. Y ASISTENCIA SOCIAL

Concepto	30/06/2009	Año 2008	Variación
Pensiones	(2,135,370.19)	0.00	(2,135,370.19)
Bienes de Asistencia Social	(28,671.46)	0.00	(28,671.46)
TOTAL	(2,164,041.65)	0.00	(2,164,041.65)

Existe una variación de S/. 2, 164, 041.65. Con respecto a la comparación del año anterior esto se encontraba en el rubro Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Sociales, lo cual detallo:

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Oblig. Prev. Pensiones		(176,070.00)	176,070.00
Subvenciones Sociales		(14,604.00)	14,604.00
Sepelio y Luto		(75,367.33)	75,367.33
Ayuda Financiera a Estudio e Invest. Univers.		(863,598.90)	863,598.90
Al Exterior : Cuotas		0.00	0.00
Otros Gastos de Gestion		(848,978.94)	848,978.94
TOTAL	0.00	(1,978,619.17)	1,978,619.17

NOTA 39: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS.

No aplicable en la Entidad.

NOTA 40: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS.

No aplicable en la Entidad.

NOTA 41: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Incluye las cuentas divisionarias de Depreciación Acumulada Edificios y Estructuras, Maquinaria y Equipo y Amortización Acumulada y Agotamiento Otros Activos Fijos.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Estimaciones de Cob. Dudosa	(40,657.00)	(27,360.45)	(13,296.55)
Depreciacion, Acumulada Maquinaria y Equipo.	(1,217,639.76)	(4,619,911.45)	(3,402,271.69)
Amortizacion de Inversiones Intangibles	(261,084.12)	(674,962.17)	(413,878.05)
Depreciacion, Acumulada Edificios v Estructuras	(1,067,854.56)		(1,067,854.56)
Compensacion por Tiempo de Servicio (Plan Antiquo)		(124,409.69)	(124,409.69)
Otras Prov. Ejercicio - Pens D.L. 20530 (Plan antiguo)		(4,906,351.69)	(4,906,351.69)
Otras Prov. Ejerc.- Activos D.I. 20530 (Plan Antiquo)		(4,451,598.33)	(4,451,598.33)
TOTAL	(2,587,235.44)	(14,804,593.78)	12,217,358.34

Existe una variación total desfavorable de S/. (12, 217, 358.34). Cabe hacer mención que debido a pertenecer al ejercicio 2008 no se muestra su comparativo.

NOTA 42: INGRESOS FINANCIEROS

Incluye la diferencia de cambio favorable efectuadas por la entidad.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
De la Propiedad Financiera	79,915.23	16,702.77	63,212.46
Total	79,915.23	16,702.77	63,212.46
Diferencia de Cambios	14,094.96	10,599.10	3,495.86
Sub Total	94,010.19	27,301.87	66,708.32
TOTAL	94,010.19	27,301.87	66,708.32

Existe una variación favorable de **S/. 66, 708.32**), siendo el rubro de la Propiedad Financiera el mas significativo con **S/. 63, 212.46**.

El rubro de la Propiedad Financiera, es producido por la generación de intereses en las cuentas de donaciones de la Fundación Mac Arthur en aplicación del convenio suscrito, y por las cuentas de canon y sobre canon que existían dinero ocioso y a la fecha ya están generando intereses a favor de la entidad, es materia de comentario que la diferencia de cambio imputable a los resultados del ejercicio, provenientes de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera y los ajustes de las partidas en moneda extranjera.

NOTA 43: GASTOS FINANCIEROS

No aplicable en la Entidad.

NOTA 44: OTROS INGRESOS

Incluye los ingresos recibidos no relacionados con la actividad principal de la Entidad.

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Donaciones Recibidas del Exterior		12,357.24	(12,357.24)
Ingresos Diversos	1,207,269.60	0.00	1,207,269.60
TOTAL	1,207,269.60	12,357.24	1,194,912.36

Este variación total favorable de **S/. 1,207, 269.60** en el presente Semestre comparado con el Ejercicio 2008.

NOTA 45:: OTROS GASTOS

Incluye las cuentas de Subvenciones Financieras a Estudiantes y a Investigadores Científicos, así como Otros Gastos Diversos, etc., el siguiente detalle:

Concepto	Al 30/06/2009	Año 2008	Variación
Transferencias Corrientes a Inst. Sin fines de Lucro	(6,320.00)	0.00	(6,320.00)
Subvenciones Financieras	(393,030.17)		(393,030.17)
Pago de Imp., Derechos Adm. Y Multas Gubernamentales	(13,560.30)		(13,560.30)
Otros Gastos Diversos	(239,581.13)	(502,751.90)	(263,170.77)
TOTAL	(652,491.60)	(502,751.90)	(149,739.70)

Existe una variación de S/. 149,739.70.

NOTA 46: CONTINGENCIAS

En cumplimiento a la Resolución Vice Ministerial N° 029-98.EF/11 se viene ejecutando desde Enero de 1999, el registro Contable de las Unidades Ejecutoras de las diferentes entidades del Sector Público (**UES**) a través del módulo Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP. La entidad para la elaboración de los Estados Financieros se sustenta en el SIAF-SP.

Al cierre del Balance tenemos conocimiento de juicios a la Institución por parte de terceros, Trabajadores y Ex – Trabajadores tales como:

CONCETO	IMPORTE
Civiles (En Contra)	
Agustín Navarro Pezo - Acción Contencioso Administrativo	S/. 53,870.00
Edgar Del Aguila Pezo - Impugnación de Resolución Administrativa	S/. 168,170.00
Esteban Abel Rivadeneyra Guerrero - Acción Contencioso Administrativo	S/. 15,324.69
Gilberto Cárdenas Linares - Acción Contencioso Administrativo	S/. 16,781.77
Henry G. Cenepo Guzman Guevara - Acción Contencioso Administrativo	S/. 61,200.00
Herman Ruíz Sánchez - Acción Contencioso Administrativo	S/. 68,000.00
José Exequias Rodríguez Jarama Acción Contencioso Administrativo	S/. 57,950.00
Luis Villarán Tuanama - Acción Contencioso Administrativo	S/. 64,400.00
PROCURADURIA PUBLICA (Luz Freitas A.) Indemnización Por Daños y Perjuicios	S/. 107,188.79
Servicios Generales Agrícolas E.I.R.L.: - Obligación de Dar Suma de Dinero	S/. 53,262.50
Sub - Total	S/. 666,147.75
Tributarias (A Favor)	
ESSALUD - Por duplicidad de pago de Cuota Patronal debiendo hacerlo en SUNAT.	29,292.00
SUNAT - Por duplicidad de pago	32,993.00
Sub - Total	62,285.00
TOTAL	728,432.75

Se ha tramitado ante ESSALUD Y SUNAT la devolución de duplicidades de pago por el monto de **S/. 62,285.00** monto que adeudan las mencionadas entidades al 30 de Junio del 2009, situación que se encuentra en proceso de reclamación.

Así mismo hemos tomado conocimiento de los sucesos ocurridos en nuestra Institución de acuerdo a los siguientes Informes:

- **Informe N° 001-CC-2008** de la Comisión de Conciliación y Constatación de los Ingresos, conformada mediante **Resolución Jefatural N° 207-2008-J-OGA-UNAP**, el cual determinó que en el Período del 01 de Enero al 31 de Octubre del 2008 los cobros en las diferentes facultades y dependencias de la UNAP, ascienden a S/. 236,432.73 y el depósito realizado asciende a S/. 29,884.20 existiendo una diferencia de S/. 206,548.53 que se dejó de percibir.
- **Informe N° 001-2009-FCF-UNAP**, Don Waldemar Alegría Muñoz, da cuenta al Rector referente a un grupo electrógeno Volvo Penta con Código Patrimonial N° 462265070011, Moto N° 2283 que ha sido retirado por el personal del Área de Control Patrimonial de la UNAP y dado de Baja sin que los responsables de la Facultad lo Autorizaran, utilizando actas de recojo falsas, siendo vendido el grupo electrógeno en forma particular a un chatarrero sin que dicho bien ingrese al almacén patrimonial, los resultados determinan que existen responsabilidades en el personal del Área de Control Patrimonial, montos que no se pueden cuantificar motivo por el cual se ha conformado de acuerdo a la **Resolución Jefatural N° 020-2009-J-OGA-UNAP**, la Comisión de Investigación de Bienes Dados de Baja que en el **Informe N° 001-CIBDB-2009-UNAP** concluyen que la Documentación de Bienes Dados de Baja solo existe hasta el mes de Abril del 2008, demostrando que la Información no está al día, así mismo hay documentos que las dependencias de la UNAP solicitan bajas de bienes que no son recogidos en su oportunidad, hay bienes que han sido donados pero no cuentan con la debida documentación.
- Así mismo el 15 de Diciembre del 2008, los ambientes de la Oficina General de Mantenimiento fue consumida por un fuerte incendio, situación que se encuentra en evaluación

Hechos que impactarán en los resultados del ejercicio, motivo por cual ponemos en conocimiento en amparo de las siguientes NIC-SP.

- **NIC-SP 01:** PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
De la Responsabilidad por los Estados Financieros
- **NIC-SP 03:** SUPERAVIT O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO, ERRORES
SUSTANCIALES
De los Errores Sustanciales
- **NIC-SP 14:** SUCESOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL
Hechos ocurridos después de la presentación, que se deben ajustar.

Asimismo esta Unidad Ejecutora envió al Director Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas Señor CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ, los Oficios N° 294-2009-J-OGA-UNAP de fecha 15-04-2009, N° 456-2009-J-OGA-UNAP de fecha 22-06-2009 y N° 721-2009-J-OGA-UNAP de fecha 03-11-2009, donde hace de conocimiento los problemas que se dieron en el Módulo Contable y que aún persisten, lo cual nos generó inconvenientes e inconsistencias en la elaboración de los Estados Financieros y

*Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS*

Presupuestales del I Trimestre y I Semestre ejercicio 2009, generando para ello Notas de Contabilidad a fin de subsanar errores del programa.

Nuestra preocupación es que siendo el SIAF-SP un programa vigente desde el año 1999, habiendo tenido un avance en los años anteriores, hoy en día con la implantación del Nuevo Plan Contable y los Nuevos Clasificadores de Ingresos y Gastos, se haya retrocedido tremendamente, debido a que tenemos los problemas que se dieron al inicio de la vigencia del programa SIAF – SP.